

GRUPO VISION GVHOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

GRUPO VISION GVHOLDING S.A.- Fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil de Manta - Ecuador en mayo 14 del 2012. Su actividad principal, es la compra y venta de acciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de los vínculos accionarios, gestión o administración. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391795157001 y su actividad comercial se desarrolla en la ciudad de Manta (Ciudadela Flavio Reyes y Calle 28, Edificio Grupo Visión) y su dirección electrónica es pgonzalez@gcorpvision.com.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 4 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 21 del 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la recepción del bien o servicios, que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan al **GRUPO VISION GVBHOLDING S.A.** tales como: mercado y de liquidez, como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Gerencia de la Compañía, considera que los efectos no serán significativos, debido a que sus operaciones son la compraventa, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas.
- **Liquidez.**- La Compañía estima que la generación de flujos de fondos para cubrir sus obligaciones es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de dividendos a los accionistas, así como también que el grado de endeudamiento se encuentra relacionado de acuerdo a las operaciones de inversión que se establecen en su plan anual.

Inversiones en acciones.- Las Inversiones en acciones que se mantienen en compañías se encuentran registradas y medidas de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación (a partir del 1 de enero del 2016 o de manera anticipada al cierre del 2015). Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen la participación.

Reconocimiento de ingresos.- Se registran cuando se reciben dividendos ganados, por las mediciones a través del método de la participación de los saldos de las inversiones en acciones y por la venta de acciones, cuyo ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución del bien o servicio. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha realizado el cálculo y registro del método de valor patrimonial proporcional (VPP).

Reconocimiento de los gastos.- Los gastos se reconocen en los resultados del año, cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Intereses.- Son registrados mediante el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no mantiene empleados como recurso humano para el desarrollo de sus actividades.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Inversiones temporales	10,314,718
Bancos	2,137,773
Caja	<u>100</u>
Total	<u>12,452,591</u>

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponden inversiones financieras en el Banco Merrill Lynch por depósitos fijos en US\$. 9,476,316 y depósito a la vista por US\$. 838,402, los mismos que generan tasa de interés promedio anual del 0.131% y presentan fecha de vencimiento en febrero del 2016.

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a saldo que se mantiene en bancos locales y del exterior, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Transacciones con partes relacionadas:	
GVHolding Comunicaciones GVComunic S.A.	100,950
Sociedad Inmobiliaria Marina Inmobiliariamarina S.A.	11,880
Intereses por cobrar	5,661
Otros	<u>6,048</u>
Total	<u>124,539</u>

4. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Transacciones con partes relacionadas. - Al 31 de diciembre del 2015, están originados por préstamos concedidos, con vencimientos a 45 días plazo y que no generan interés.

5. **PROPIEDADES, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a la adquisición de oficina ubicado en la ciudad de Manta (Edificio Manta Business Center), la misma a la cual se le están efectuando adecuaciones y mejoras para su posterior uso.

6. **INVERSIONES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle de las inversiones en acciones, es el siguiente:

	Participación%.....		Saldos al <u>31/12/15</u>	Saldos al <u>31/12/14</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	(Dólares).....	
<u>INVERSIONES PERMANENTES:</u>				
▪ Técnica y Comercio de la Pesca S.A. TECOPECA	99.99%	99.99%	11,306,829	4,306,829
▪ Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	99.72%	00.00%	360,000	0
▪ Proveedor de Tecnología S.A. PROSUPPLY	34.93%	34.93%	201,480	0
▪ Cropiletto S.A.	44.00%	44.00%	150,400	0
▪ Parques y Turismo Acuático S.A. PATUASA	99.86%	99.86%	58,720	720
▪ Enclave Producciones S.A.	89.69%	60.00%	48,730	600
▪ Renazzo Rholding S.A.	99.00%	99.00%	990	0
▪ Granja Industrial Porcina GINPOR S.A.	99.00%	00.00%	990	0
▪ Inmocasellana Constructora S.A.	66.62%	0.00%	533	0
▪ Fideicomiso Grupo Visión	0.013%	0.004%	500	500
▪ Empresa Turística Contur S.A.	51.00%	0.00%	408	2,463
▪ Constructora Inmobiliaria Renazzo INMORENAZZO S.A.	50.25%	0.00%	402	0
▪ GVHolding Comunicaciones GVComunic S.A.	6.00%	6.00%	<u>60</u>	<u>0</u>
Subtotal			<u>12,130,042</u>	<u>4,311,112</u>
<u>INVERSIONES EN TRÁNSITO:</u>				
▪ Asociación en cuentas de participación Manta Business Center			742,500	0
▪ GVHolding Comunicaciones GVComunic S.A.			330,940	0
▪ Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.			175,646	0
▪ Empresa Turística Contur S.A.			2,463	0
▪ Proveedor de Tecnología S.A. PROSUPPLY			0	201,480
▪ Parques y Turismo Acuático S.A. PATUASA			0	58,000
▪ Enclave Producciones S.A.			<u>0</u>	<u>40,350</u>
Subtotal			<u>1,251,549</u>	<u>299,830</u>
Total			<u>13,381,591</u>	<u>4,610,942</u>

Al 31 de diciembre del 2015, el movimiento de las inversiones en acciones, es el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	4,610,942
Pasan:	4,610,942

6. INVERSIONES EN ACCIONES (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	4,610,942
Aumento de capital	7,519,100
Inversiones en tránsito	<u>1,251,549</u>
Saldo al final del año	<u>13,381,591</u>

Aumento de capital.- Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente aumento de capital que se realizó en Técnica y Comercio de la Pesca S.A. - TECOPESCA por US\$. 7,000,000. Dicho aumento de capital se efectuó mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en en Técnica y Comercio de la Pesca S.A. - TECOPESCA el 3 diciembre 3 de 2015, estableciéndose de la siguiente manera: reserva legal por US\$. 1,723,978, reserva por valuación por US\$. 1,368,118 y utilidades no distribuidas por US\$. 3,908,504.

Inversiones en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a entrega para futuros aumentos de capital, las mismas que serán activadas a inversiones permanentes una vez que se instrumentalicen dichas capitalizaciones ante el Organismo de Control y entre los cuales se detallan: Asociación en Cuentas de Participación Manta Business Center por US\$. 742,500, GVHolding Comunicaciones GVComunic S.A. por US\$. 330,940 y Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A. por US\$. 175,646.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A PLAZO

En junio del 2015, la Compañía procedió a realizar inversiones en el Banco Internacional S.A. por US\$. 70,000 cuya fecha de vencimiento es en diciembre del 2016, el cual genera tasa de interés anual del 5.65%.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Transacciones con partes relacionadas	336,863
Proveedores	<u>230,334</u>
Total	<u>567,197</u>

Transacciones con parte relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponde al saldo por pagar al accionista Abg. Ricardo Herrera por US\$. 335,873, la misma que no devenga interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponden principalmente importe por servicios profesionales de asesoramiento contable y financiero por parte de la Compañía Grupo Corporativo Visión Grupovisión S.A. por US\$. 49,858. Adicionalmente incluye pagos por efectuarse por adquisición de acciones en la Asociación en Cuentas de Participación Manta Business Center por US\$. 25,000 y al Sr. Jose David Navas (Cropiletto S.A.) por US\$. 150,400, las mismas que no devengan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015, está representada por 4.350.829 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00, cada una de propiedad del Ab. Ricardo Herrera M. y Sr. Gustavo Herrera A. con participación accionaria del 99.99% y 0.01%, respectivamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA (Continuación)

Aumento de capital.- El 7 de abril del 2015, mediante Acta de Junta General de Accionistas se aprobó el incremento de capital por US\$. 4,306,829, con dicho incremento el capital social es de US\$. 4,350,829, la misma que fue registrada ante la Notaria Publica Segunda de la ciudad de Manta en mayo 11 del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 21 de mayo del mismo año.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2014 en febrero 2 del 2015, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2015, se encuentra pendiente de ser presentando ante la Autoridad Tributaria.

Utilidad básica por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2015.

10. DIVIDENDOS GANADOS

Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente el reconocimiento de dividendos de la Compañía Técnica y Comercio de Pesca S.A. - TECOPESCA mediante Actas de Junta General de Accionistas celebradas en julio 7 del 2015 (US\$. 1,600,000), agosto 18 del 2015 (US\$. 1,400,000) y septiembre 30 del 2015 (US\$. 480,000), correspondientes a utilidades del año 2014.

11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Honorarios profesionales	139,848
Impuestos, contribuciones y otros	108,030
Otros	<u>1,152</u>
Total	<u>249,030</u>

12. OTROS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde al gasto por impuesto a la salida de divisas en US\$. 638,615 correspondiente a la inversión de efectivo realizado en el Banco Merrill Lynch por envío de divisas al exterior.

13. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	(Dólares)
Utilidad antes de impuesto a la renta	9,613,874
Más:	
Gastos no deducibles	<u>137,468</u>
Pasan:	9,751,342

13. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	9,751,342
<u>Menos:</u>	
Dividendos exentos	(10,487,800)
Base imponible	(736,458)
22% impuesto a la renta	<u>0</u>

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre del 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

14. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 8 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
